

SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA SOBRE EL RETIRO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ACUICULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA BOLIVARIANA

El Proyecto de creación de la carrera de **Licenciatura en Acuicultura**, fue presentado ante el Secretariado Permanente del CNU, mediante comunicación N° 000246 de fecha 08 de junio de 2007, enviada por el Rector de esa Casa de Estudios.

Dicha solicitud fue estudiada por nuestros técnicos especialistas quienes realizaron un informe el cual fue elevado a la consideración del Consejo Nacional de Universidades en fecha 20 de febrero de 2008, para su posterior evaluación ante el Núcleo y Comisiones de Especialistas, así como por la Oficina de Planificación del Sector Universitario...

En fecha 23 de julio de 2016 se recibió una comunicación N° 0497 mediante la cual la Universidad solicita la desincorporación del proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Acuicultura, motivado al hecho que la misma perdió vigencia en sus contenidos, perfil de egreso y que la factibilidad de esta carrera fue presentada para el Núcleo Caracas, donde no tiene pertinencia social, ni las condiciones para su ejecución.

En atención a esta comunicación, se hace del conocimiento al Cuerpo dicha solicitud, y a razón de lo expuesto en este informe, considérese esta materia como un **punto de información al Consejo Nacional de Universidades**.

SECRETARIA PERMANENTE

ARVS/JB/mh